

Luis Calle
Secretario de Educación, Recreación y Deporte

Galo Larrea
Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión No. 092 – extraordinaria, realizada el día jueves 18 de agosto de 2022, en el segundo punto del orden del día relacionado con el “Análisis y tratamiento sobre la situación de los docentes de las unidades educativas municipales”; **resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte: **a)** un informe final, jurídico y técnico de talento humano sobre los trasposos de los seis (6) docentes trasladados a otras instituciones educativas municipales desde la Unidad Educativa Municipal “Sebastián de Benalcázar”; **b)** Un informe de exceso de personal por parte de las instituciones educativas en donde fueron trasladados los docentes; y, **c)** remitir el Informe No. DMRH-SERD-044, así como el Informe Técnico No. SERD-UATH-2021-0149, a la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, por parte de esta Comisión. En el término de ocho (08) días.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en la sesión realizada el día jueves 18 de agosto de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2022-08-18	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2022-08-18	

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.